



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 029

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

Asunción, 14 de febrero de 2017

VISTO:

La Nota DGPE N° 1045, de fecha 27 de diciembre de 2016, recibida como expediente SIMESE N° 169602, por la cual la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP solicita la aprobación de los documentos desarrollados en la Dirección General de Relaciones Internacionales, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El Acta N° 04, de fecha 18 de octubre del 2016, mediante la cual los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resuelven la validación de los documentos pertenecientes a la dependencia mencionada en el párrafo anterior; conforme a lo propuesto en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP.

El Acta N° 05, de fecha 10 de noviembre del 2016, mediante la cual los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resuelven la periodicidad de revisión de las documentaciones formuladas en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 962/2008 modifica el título VII del Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99, De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)", en los siguientes términos: CAPITULO II-Modelo Estándar de Control Interno: "Apruébase y adóptase el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".

Que en virtud de la Resolución S.G. N° 9, de fecha 22 de agosto de 2008, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 477/2015 aprueba el Mapa de Procesos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, conforme al Decreto N° 21376/98, Artículos 19 y 20 numeral 6, compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la Administración General de la Institución, como responsable de los Recursos Humanos, físicos y financieros de la misma; y el numeral 7 del Artículo 20º del mismo Decreto le asigna, como una de sus funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios.

Que es necesario dar continuidad a las actividades de diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECIP en las distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 029

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

3 de febrero de 2017
Hoja N° 02/03

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 43, de fecha 09 de enero de 2017, ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar el Normograma; la definición de las Tareas; de los Informes a suministrar, la identificación, calificación, ponderación y priorización de los Riesgos, el diseño del Mapa de Riesgos; de las Políticas de Administración de Riesgos; de los Procedimientos y el Flujograma; de los Controles; e Indicadores de Operación, a nivel de Actividades correspondientes al Macroproceso/Proceso/Subproceso "Diseccionamiento Estratégico/Gestión de Alianzas Estratégicas/Gestión de la Participación en el Proceso de Integración en Salud en la Región" elaborados en la Dirección General de Relaciones Internacionales, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP.

Artículo 2º. Incluir, como Anexos de la presente Resolución, las siguientes documentaciones aprobadas en el Artículo precedente:

- FORMATO MECIP N° 42 "Normograma".
- FORMATO MECIP N° 49 "Identificación de Tareas - Actividades".
- FORMATO MECIP N° 50 "Definición de Informes a suministrar".
- FORMATO MECIP N° 70 "Identificación de Riesgos - Actividades".
- FORMATO MECIP N° 75 "Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades".
- FORMATO MECIP N° 80 "Ponderación Actividades y Riesgos".
- FORMATO MECIP N° 85 "Priorización de Riesgos - Actividades".
- FORMATO MECIP N° 90 "Mapa de Riesgos - Actividades".
- FORMATO MECIP N° 93 "Diseño de Procedimientos".
- FORMATO MECIP N° 94 "Diseño de Flujograma".
- FORMATO MECIP N° 95 "Diseño de Controles".
- FORMATO MECIP N° 96 "Análisis de Efectividad de Controles Existentes".
- FORMATO MECIP N° 99 "Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Gestión por Procesos".





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 029

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

JY de febrero de 2017
Hoja N° 03/03

Artículo 3º. Autorizar a los responsables del Macroproceso/Proceso/Subproceso, la revisión y actualización anual de los documentos aprobados en el artículo anterior, bajo la coordinación de la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP y su Equipo Técnico.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
 ÍRMMATO: Normograma

42

Jerarquía de la Norma		(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	(7) Proceso/Su(s) proceso(s) al que Aplica
Constitución Nacional Paraguaya	1.902	Constitución Nacional Paraguaya		Art. 60	Artículo 62.- Del sistema nacional de salud. Se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con plánulas que proscriban la constatación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Constitución Nacional Paraguaya	1.992	Constitución Nacional Paraguaya		Art. 69	Artículo 141.- De los tratados internacionales. Los tratados internacionales validamente celebrados, aprobados por ley del Congreso y cuyos instrumentos de ratificación fueron canjeados o depositados, forman parte del ordenamiento legal interno con la justicia que determina el Artículo 137 de la Constitución Nacional.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Lev N° 83080 Código Sanitario	836_15121990	Código Sanitario		Art. 289	DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE SALUD TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES Artículo 289. El Ministerio representará al Gobierno Nacional en sus relaciones con la Organización Mundial de la Salud y sus filiales, así como con otros organismos de cooperación internacional en materia de salud.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Título de Asunción	26031991	Tratado de Asunción		Art. 1	Tratado para la constitución de un Mercado Común, que deberá estar conformado al 31 de diciembre de 1994, el que se denominará "Mercado Común del Sur" (MERCOSUR).	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región



Abog. Solange Leon Ayala

Asesora Legal

D.G.R.R.II - MSP y B.S.

Lic. Juan Carlos Cordero El Z.

Director

División Técnica de Integración

Regional / DIGRESI

División General de

Alianzas Estratégicas

División General de

Alianzas Estratégicas

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
NORMA: Normograma

42

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE COOPERATIVO DE CONTROL ESTRÁTICO

NORMOGRAMA				
Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica
Ley N° 1032996	1032_30/12/1996	Que crea el Sistema Nacional de Salud	Art. 2	Artículo 2º. El Sistema tiene el objetivo de dotar de máxima eficiencia y justicia los recursos destinados en el Sector Salud, y a través del mismo se establecen compromisos intersectoriales e interministeriales concertados e integrados a todos los instituciones que forman ésta, con la finalidad específica de participar en las actividades de promoción, restauración y rehabilitación de la salud y prevención de la enfermedad de individuos y comunidades, dentro del territorio de la República.
Ley N° 1032996	1032_30/12/1996	Que crea el Sistema Nacional de Salud	Art. 10 inc b)	Artículo 10º. El Sistema debe rediseñar y orientar el rol del subsistema de salud dependiente del Estado, éste que cumpla funciones rectora y protopática en el marco político global bajo la coordinación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ejerciendo eficientemente las funciones que le competen. Para ello las acciones: i) Asignar a la autoridad sanitaria las funciones que le corresponden. ii) Orientar el rol del subsistema de salud dependiente del Estado, para que cumpla funciones rectora y protopática en el marco político global bajo la coordinación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ejerciendo eficientemente las funciones que le corresponden. Para ello las acciones: iii) Afectuar a los servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, aquello que sea necesario para desempeñar los objetivos del Sistema, y garantizar descentes autoridades efectivas a todos los habitantes de la República: i) Promover la articulación entre y entre sectores, movilizar recursos nacionales e internacionales, implementar la planificación estratégica en normatividad, etc. ii) Estatización y condonación salarial.

Quico
Quico
D.G. RR.II + M.S.P.Y.B.S.

Guadalupe
Guadalupe
Abog. Guadalupe Leyva
Asesora Legal

Guadalupe
Guadalupe
D.G. RR.II + M.S.P.Y.B.S.

Maria Antonella
Maria Antonella Gambarra
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales



COMPONENTE ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma

4.2

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .

NORMOGRAAMA					
Jerarquía de la mta.	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Decreto	MERCOSUR/MCRES Nº 151/98	CREACIÓN DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 11 "SALUD"	Art. 1	Artículo 1º - Crear el Subgrupo de Trabajo N° 11 (Salud)	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	Nº 284 _ 27/05/1998	Por la cual se constituye la Unidad Técnica MERCOSUR, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 1	Artículo 1º - Constituir la Unidad Técnica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el desarrollo del Programa de Salud del MERCOSUR, dependiente directamente de este Gobierno.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	Nº 284 _ 27/05/1998	Por la cual se constituye la Unidad Técnica MERCOSUR, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 2	Artículo 2º - Establecer que será responsable principal de dicha Unidad Técnica el Coordinador designado del Subgrupo N° 11-Salud, del MERCOSUR	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Decreto	21376_03-06/1998	Por el cual se establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V, Art 30	CAPITULO V DE SUS RELACIONES INTERNACIONALES	
				Artículo 30º - El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social incluirá la cooperación internacional en salud, así como el funcionamiento del proceso de integración entre países, bajo la orientación del Ministerio de Relaciones Exteriores y la colaboración de la Secretaría Técnica de Planificación, de la Presidencia de la República.	

Lic. JUAN CARLOS CORONEL Z.
Director
Diseño Técnico de Integración
Dirección Regional / DGRII

Apd. Objetivo Local Ayala
Leyendas / Logos / Símbolos
D.G.RRII - N° 3.4 y 3.5

D.F. María Antonieta Gamarras
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTICO**

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

RIMATO: Normograma

42

NORMOGRAMA				
Jerarquía de la norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica
Decreto	21376_05-06-1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V, Art 31	Artículo 31º .- Concentrar acciones y recursos en áreas prioritarias de interés subregional, en especial, en zonas de fronteras, que permita un mayor impacto en la vigilancia epidemiológica y en los niveles de salud de la población.
Decreto	21376_05-06-1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V, Art 32	Artículo 32º .- Posibilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales, en cuanto a objetivos y metas de los planes y estrategias regionales confirmados por la Organización Panamericana de la Salud y otras agencias de cooperación en salud.
Decreto	21376_05-06-1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V, Art 33	Artículo 33º .- Suscribir convenios, acuerdos y otros formatos de cooperación regional o bilateral en materia de salud, ambiente y bienestar social, que propicie el intercambio de experiencias y movilice además los resultados nacionales y externos para la ejecución de programas y proyectos relacionados con las áreas sectoriales de responsabilidad institucional. Mantener activizada una serie de proyectos para su negociación oportuna ante organismos financieros y países cooperantes.



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma

4.2

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Normograma

NORMOGRAMA					
Jerarquía de la etapa	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica
Decreto	21376_05/06/1998	Por el cual se Establece la Nueva Organización Funcional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Capítulo V. Art 24	Artículo 34º. Fortalecer la Oficina de Cooperación Internacional, las Coordinaciones Nacionales y Portafolios Focales de los programas y proyectos, con acciones conjuntas entre países, en especial, lo relacionado con el MERCOSUR y el CONO SUR.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	574_14/11/2001	Por la cual se crea la Coordinación Nacional de Salud de Fronteras, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se incorpora a la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica Mercosur	Art. 1	Artículo 1º.- Crear la Coordinación Nacional de Fronteras, como dependencia técnica de este Ministerio, para atender las cuestiones concernientes a las acciones llevadas de los Convenios y Acuerdos de Cooperación en materia de salud, suscritos con la Argentina, Bolivia y Brasil, como también con Chile y Uruguay.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Resolución Ministerial	574_14/11/2001	Por la cual se crea la Coordinación Nacional de Salud de Fronteras, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se incorpora a la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica Mercosur	Art. 2	Artículo 2º .- Disponer la incorporación de la Coordinación de Salud de Fronteras a la estructura orgánica y funcional de la Unidad Técnica MERCOSUR del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región
Decreto	MERCOSURGANCRES_Nº 1307	MERCOSURGANCRES_Nº 1307	Art 1 al 3	Art. 1 - Aprobación la "Pauta Negociadora del Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud", que consta como Anexo I y forma parte de la presente Resolución. Art. 2 - Redefinir la estructura organizacional del SGT N° 11 "Salud" con el objetivo de adecuarla a la nueva Pauta Negociadora. Art. 3 - Categorizar la Res. GMC N° 05/05	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

LIC. JUAN CARLOS CORROEL Z. Abog. Soledad Lén Ayala Q.F. María Antonieta Gambarra
Director Asesora Directora General
D.G.R.R.II - M.S.P.Y.B.S. Dirección General de Integración Relaciones Internacionales



LIC. JUAN CARLOS CORROEL Z. Abog. Soledad Lén Ayala Q.F. María Antonieta Gambarra
Director Asesora Directora General
D.G.R.R.II - M.S.P.Y.B.S. Dirección General de Integración Relaciones Internacionales

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP .
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTICO

IMPORENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO
TÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma

42

NORMOGRAMA				
Jerarquía de la norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 1	Artículo 1º Cesar la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales dependiente del Gabinete del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 2	Artículo 2º Establecer que la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales promoverá, articulará y establecerá mecanismos de seguimiento de los diferentes Acuerdos, Tratados y Convenios suscritos con países u organizaciones internacionales, así como lo referente a la gestión de recursos internacionales para la ejecución de programas y proyectos institucionales
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 5	Artículo 5º Establecer que el Director de la Unidad Técnica MARCOSUR, dependiente de la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales, ejercerá las funciones de Coordinador Nacional del Sub Centro de Trabajo "Salud" MERCOSUR.
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 7	Artículo 7º Determinar que la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales se constituya en el área del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Planeificación de la Presidencia de la República, Embajadas y Consultorías, entidades nacionales, binacionales o multinacionales, organismos no gubernamentales para todo lo concerniente al aspecto técnico de invitados o líneas de acción relacionados a la salud encerradas en el marco de acuerdos, acuerdos o tratados, así como para lo relacionado a la gestión de recursos para los programas y proyectos de cooperación.
Resolución Ministerial	Nº 17_03/12/2003	Por la cual se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		

LIC. JUAN CARLOS COJOREL 2. Autoridad Directa - Director Técnico de Integración Regional DGRRI - MSP Y B.S.

Sra. LINDA LEÓN AYALA Asesora

O.F. María Antonieta Gamboa Directora General Dirección General de Instrumentos



O.F. María Antonieta Gamboa Directora General Dirección General de Instrumentos

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL, ESTRÁTICO
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Normograma

Nº:
4.2

NORMOGRAMA

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Bulbo proceso al que Aplica
Resolución Ministerial	Nº 113 - 23/03/2009	Por la cual se reestructura la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales - UTRC; se crea la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales – UTIPI se denominar Dirección General de Relaciones Internacionales, dependiente en linea directa del Gabinete.	Art. 1	Artículo 1° - Establecer que a partir de la fecha de la presente Resolución la Unidad Técnica de Relaciones Internacionales – UTIPI se denominar Dirección General de Relaciones Internacionales, dependiente en linea directa del Gabinete.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en el sistema en la Región
Resolución Ministerial	Nº 1054 - 14/12/2009	Por la cual se dispone la creación de la Dirección de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 1	Artículo 1° - Crear la Dirección de la Unidad Técnica de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dependiente en linea directa de la Dirección General de Relaciones Internacionales	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en el sistema en la Región
Resolución Ministerial	Nº 1054 - 14/12/2009	Por la cual se dispone la creación de la Dirección de la Unidad Técnica de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 2	Artículo 2° - Dispensar que la Unidad Técnica de UNASUR promueva establecer y estructurar mecanismos de seguimiento de los diferentes Tratados, Acuerdos Y Convenciones suscritos con otros países u Organizaciones Internacionales, así como lo referente a la gestión de los trabajos de los grupos técnicos para la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en el sistema en la Región
Resolución Ministerial	Nº 500 - 19/08/2016	Por el cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Relaciones Internacionales - DGRII, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Art. 1	Artículo 1° - Apruébase el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Relaciones Internacionales - DGRII, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Gestión de Alianzas Estratégicas - Gestión de la participación en el proceso de integración en el sistema en la Región
Elaborado por:					
Abg. Soledad León Ayala, Asesora Jurídica - DGRRII				Abg. Soledad León Ayala Asesora Jurídica	
Lic. Juan Carlos Coronel, Director Técnico DTR - DGRRII				Lic. Juan Carlos Coronel, Director Técnico DTR - DGRRII	
Revisado por:					
Dra. María Antonieta Gameira, Directora General - DGRRII					
Aprobado por: Dr. Antonio Barrios					
Fechas:					
Abg. Soledad León Ayala, Asesora Jurídica - DGRRII	06/10/2015				
Lic. Juan Carlos Coronel, Director Técnico DTR - DGRRII	06/10/2015				
Dra. María Antonieta Gameira, Directora General - DGRRII	12/10/2016				
Aprobado por: Dr. Antonio Barrios	Fecha:				



INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

COMPONENTE: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Direccionalamiento Estratégico

(1) Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de Integración en salud en la Región

CÓDIGO: CÓDIGO:

Nº	(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
1	Planeación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Planejar el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia de la Dirección Técnica.	Demora (operativa)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los términos establecidos para la entrega de las documentaciones	Entorno/Personas	Imponerables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información destinadas en el material a ser conseguido etc.	Sanciones por incumplimiento/Datos a la imagen/Pérdida de credibilidad
			Error - Documental	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los términos establecidos para la entrega de las documentaciones.	Entorno/Personas	Falta de comunicación e información, destinadas a ser conseguidas. Falta de información, destinadas en el material a ser conseguido etc.	Sanciones por incumplimiento/Datos a la imagen/Pérdida de credibilidad
2	Aprobación de la Planificación para el Desarrollo Técnico del Proceso de Integración Regional	Analizar las resoluciones que salen ascendiendo dentro de las normativas y documentaciones en estudio.	Demora (operativa)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los términos establecidos para la entrega de las documentaciones.	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, destinadas en el material a ser conseguido etc.	Sanciones por incumplimiento/Datos a la imagen/Pérdida de credibilidad
			Desacuerdo	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los términos establecidos para la entrega de las documentaciones.	Entorno/Personas	Podrán darse a imponerables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, destinadas en el material a ser conseguido etc.	Sanciones por incumplimiento/Datos a la imagen/Pérdida de credibilidad
			Incumplimiento (cumplimiento)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los términos establecidos para la entrega de las documentaciones.	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, destinadas en el material a ser conseguido etc.	Sanciones por incumplimiento/Datos a la imagen/Pérdida de credibilidad

Lic. Gabriele Forni
Directora Administrativa
D.A. - D.G.R.H.II - M.R.P.V.R.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI

Abog. Gladys Cebín Ayala
Asistente Legal

O.F. María Antonieta Gamarra
Directora General
Función General de



INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Direcciónamiento Estratégico
(I) Proceso : Gestión de Alianzas Estratégicas

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

CÓDIGO: CÓDIGO:
CÓDIGO: CÓDIGO:

Nº	(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
3	Gerenciamiento Técnico de la armonización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional	Facilitar la designación de responsables del nivel nacional para las coordinaciones y Grupo de Trabajo de MERCOSUR SALUD. Organizar sistemáticamente las Reuniones Ordinarias SGT N° 11 DCI RMS. Articular los grupos responsables de cada área jerárquica en los procesos de seguimiento de la ejecución de los compromisos asumidos en la región, en la socialización e implementación a nivel nacional de las normas, estrategias, planes	Demora (colectiva)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos establegidos para la entrega de las documentaciones.	EntornoPersonas	Impedimentales que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de documentación e información, falta de recursos informáticos (desperfectos para iluminar, video Conference) definidos en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad
	Incumplimiento (cumplimiento)		Falla de Software	Se presenta en ocasión de tener una señal para videoconferencia, luminosidad de video ladrado etc.	EntornoPersonas	Potrán deberse a imponerables en materia de: fáscicos informáticos (desperfectos para iluminar, Video Conference) desperfectos en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Daños a la imagen/Perdida de credibilidad

Lic. Gabriela F. C. Molas C.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RMII - M.S.P.Y B.S.

Lic. Gabriela F. C. Molas C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. Y B.S.

Abog. Soledad Latorre Ayala Q.F. María Antonieta Gómez
Asesora Legal Directora General
D.G.RMII - M.S.P.Y B.S. Dirección General de
Relaciones Internacionales



INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

(1) Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

CÓDIGO: CÓDIGO: CÓDIGO:

Nº	(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
4	Implementación para el consenso/Articular y del Proceso de Integración Regional	Recibir la planificación aprobada y Revisar en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos establecidos para la entrega de las documentaciones.	Demanda Operativa	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos establecidos para la entrega de las documentaciones.	Entorno/Personas	Imperdonables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de recursos informáticos (desperfectos para iluminar, Video Conferencia) desincentiva en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Danos a la imagen/Perdida de credibilidad
	Incumplimiento (cumplimiento)	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos establecidos para la entrega de las documentaciones.	Error - Operativo	Retrasos en la presentación y aprobación del Plan. No se respetan los tiempos establecidos para la entrega de las documentaciones.	Entorno/Personas	Imperdonables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de recursos informáticos (desperfectos para iluminar, Video Conferencia) desincentiva en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Danos a la imagen/Perdida de credibilidad

Alcira Molas
ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - URRM

León Ayala
Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.E. R.R.I - M.S.P. y B.S.

Gabriela Forni
Lic. Gabriela Forni
Directora Administrativa
D.A. - D.G.R.R.II - M.S.P. y B.S.

Walter Gamarra
Walter Antonio Gamarra
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - CONSTRUCTORES COOPERATIVAS DE PAVIMENTOS ESTADÍSTICOS

卷之三

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
ESTÁNDAR:	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
FORMATO:	Identificación de Riesgos – Actividades					
Nº	70	CÓDIGO:				
(1) Proceso : Gestión de Alianzas Estratégicas		(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región				
Nº	(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS
5.	Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	Establecer y Desarrollar documentos de trabajo. Gestionar y manejar los documentos generados. Conformar expedientes de los temas de negociación del ámbito UNASUR/BERCOSUR. Actualizar y Proveer la base de datos del sistema de información	Deterioro	Daño de soporte digital con que se trabaja	Entorno/Personas/Herramientas tecnológicas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de recursos informáticos (desperfectos para iluminar, video Conference), desacuerdos en el material a ser consensuado etc.
	Incumplimiento (cumplimiento)	Incumplimiento de presentación en tiempo y forma de las normativas vigentes para presentación de documentos	Entorno/Personas	Imponderables que surgen dentro de las instancias de decisión, falta de comunicación e información, falta de recursos informáticos (desperfectos para iluminar, video Conference), desacuerdos en el material a ser consensuado etc.	Sanciones por incumplimiento/Datos a la imagen/Perdida de credibilidad	Sanciones por incumplimiento/Datos a la imagen/Perdida de credibilidad
		Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Fohf / Coord. Tec. Alicia Molina. Fecha: 10 - 06 - 15 - Modificado: 29 - 05 - 16				
		Revisado por: D.F. María Antonieta Gamboa				
		Aprobado por: Dr. Antonio Barrios				
		Fechas:				



INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Nº: 75

Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico

Código:

(1) Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas

Código:

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

Código:

Nº	(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(9) Medidas de Respuesta
			(5)	(6)	(7)	
1	Planeación del Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	2	10	20	MODERADO
		Error Documental	2	10	20	MODERADO
		Incumplimiento (cumplimiento)	1	10	10	TOLERABLE
2	Aprobación de la Planeación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	3	10	30	IMPORTANTE
		Desacierto	2	20	40	IMPORTANTE
		Incumplimiento (cumplimiento)	1	10	10	TOLERABLE

LIC. Gabriele P. Falchi
Directora Admisional
D.A. - D.G.R.R. II - M.S.P.Y.B.S.

Abog. Silviana Letch Ayala
Asesora Legal
D.G.R.R. II - M.S.P.Y.B.S.

ALCIRA MOTAS C.
Coordinadora Técnica - DTRMI
M.S.P.Y.B.S.

O.F. María Antonieta Gómez
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales



INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Clasificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Nº: 75

Macroproceso: Direcionamiento Estratégico

(1) Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas Código:

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región Código:

Código:

(3) Actividades Código:

Nº	(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(9) Medidas de Respuesta
			(5)	(6)	(7)	
			Probabilidad	Impacto	Calificación	

3	Gerenciamiento Técnico de la autorización de estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional	Falla de software	1	5	5	ACEPTABLE	Aceptar el riesgo
		Incumplimiento (cumplimiento)	2	10	20	MODERADO	Aceptar el Riesgo. Destinar una persona exclusiva y con sentido de responsabilidad. Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y notificar los incumplimientos a las fechas previstas.

4	Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	2	20	40	IMPORTANTE	Prevenir el riesgo. Proteger la Institución. Compartir. Realizar el seguimiento de las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de avances. Dejar constancia con evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, videos, control a través de informes técnicos que dejen constancia de las falencias a corregir.

4	Implementación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Error - operativo	1	20	20	MODERADO	Aceptar el Riesgo. Destinar una persona exclusiva y con sentido de responsabilidad. Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y desarrolladas hasta lograr los objetivos trazados.
		Incumplimiento (cumplimiento)	1	20	20	MODERADO	Aceptar el Riesgo. Destinar una persona exclusiva y con sentido de responsabilidad. Verificar el cumplimiento y seguimiento a las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y notificar los incumplimientos a las fechas previstas.

Lic. Gabriel F. F. Director Administrativo D.A. - D.G.R.H.II - M.S.R.Y.B.S.

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI

Aboig. Asociado Juan Ayala

D.G.R.H.II - M.S.R.Y.B.S.

D.G.R.H.II - M.S.R.Y.B.S.



INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRÁTÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS

FORMATO: Clasificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Nº:

75

Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico

(1) Proceso: Gestión de Alianzas Estratégicas Código:

Código:

(2) Subproceso: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región Código:

Código:

Nº	(3) Actividades	CALIFICACIÓN			(9) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
5	Soporte de Archivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de integración regional	Demora Operativa	2	10	20	MODERADO
		Deterioro	2	5	10	TOLERABLE
		Incumplimiento (cumplimiento)	2	10	20	MODERADO

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Föth / Coord. Tec. Alejra Molas

Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. María Antonieta Gamarra

Fecha:

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios

Fecha:

Equipo de Trabajo

Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIIRD

Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSPyBS

Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.

Lic. Gabriela Föth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.

Coord. Téc. Alejra Molas - D.G. RR.II

Lic. Gabriela Föth F.
Directora Administrativa
D.A. - D.G.RR.II - M.S.P. y B.S.

Lic. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.F. María Antonieta Gamarra
Directora General de Relaciones Internacionales



ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - OTOMI
M.S.P. y B.S.

Abg. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.F. María Antonieta Gamarra
Directora General de Relaciones Internacionales

ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - OTOMI
M.S.P. y B.S.

Abg. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.F. María Antonieta Gamarra
Directora General de Relaciones Internacionales

Diretora Administrativa
D.A.-D.G.R.R.L.-M.S.P.Y.B.S.

Wm. W. Allen

LIC. Celia Sarmiento - Unidad Técnica MECIP - MEFYAS
Agg. Soledad Leon - Asociación Civil D.G.R.II
LIC. Gabinete Poth - Dirección Administrativa - D.G.R.II
Casa Tec. Ateneo Morea - D.G.R.II

Equipo de Trabajo
Lc. Angélica Cuevas - Consultor CIRD

Reservado por: Q.F. Mário Antônio Gómez
Fachal: 06 - 06 - 16
Agradecido por: Dr. Adriana Barros
Peceli

Total:	100%	Out:	100%
--------	------	------	------

Descriptive 10%		

16%	Decreases	

Quando i dati sono del processo di elaborazione regionale

4	Implementação para o Desenvolvimento Empresarial	Processo de Negociação Regional
10%	E-mail - Documento	27%

en el amanecer nació un sol

9	Queridamente Tercio de la administración a establecerá otras políticas y legislaciones para operar	20%	
10	15%		

Aplicación de la Física en la Producción	Características Técnicas del Proceso de Manufactura - Análisis	Características Técnicas del Proceso de Manufactura - Análisis	Imaginación Regional
20%	13%	13%	?

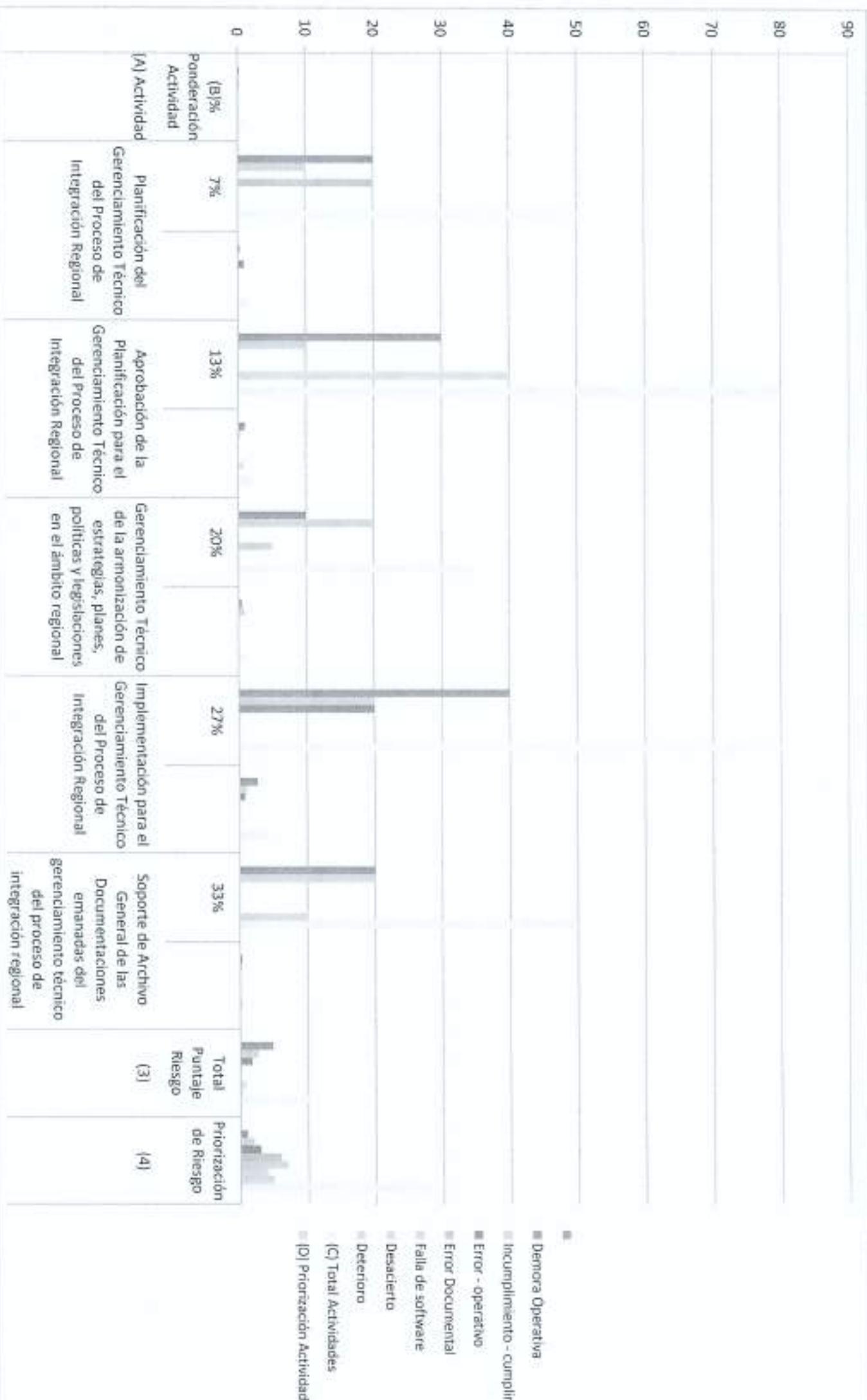
For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (310) 206-6540 or via email at mhwang@ucla.edu.

Piattaforma di transazione Finanza del Gennaio 2010	7%	Camerata Copezzato	25%
---	----	--------------------	-----

(*) Subproceso: Sección de la participación en el proceso de integración en suelo en la región.

Nº 80 FORMATO: Padrón de Archivos y Releases ESTÁNDAR: Valorción de Milesos

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RESESOS



INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE COORDINATIVO DE CONTROL ESTRÁTÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades

Nº:

RS

MACROPROCESO: Directcionamiento Estratégico

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas

CÓDIGO:

CÓDIGO:

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

CÓDIGO:

(1) Riesgos	(2) % Ponderación	Actividad	Priorización del Proceso de Integración Regional	Aprobación de los resultados para el armado de estrategias, planes, órdenes y legislación regional	Generación de 18 ítems de la implementación para el Gobernamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Implementación para el Gobernamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Reporte de avances generales del proceso de integración regional	(3)	(4)
Demora Operativa	25%	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	20%	27%
Incumplimiento - cumplimiento	20%	20,00	0,33	30,00	1,00	10,00	0,50	40,00	2,57
Error - operativos	15%	-	0,15	10,00	0,27	20,00	0,80	20,00	1,07
Error Documental	10%	20,00	0,13	-	-	20,00	0,80	-	-
Falta de soporte	5%	-	-	-	-	5,00	0,05	-	-
Desarrollo	15%	-	-	40,00	0,80	-	-	-	0,60
Deterioro	10%	-	-	-	-	-	-	10,00	0,33
(C) Total Actividades	100%	50,00	1,53	80,00	2,07	35,00	1,35	80,00	4,53
(D) Priorización Actividades									

Elaborado por: Abg. Soledad León, Lic. Gabriela Foch Coord. Tec. Aclira Molas.

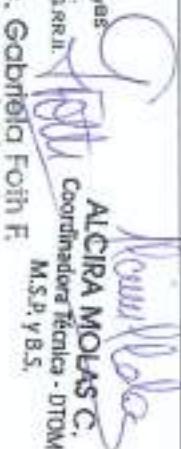
Fecha: 19 - 08 - 15 - Modificado: 23 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. María Antonieta Gamarría

Fecha: 06 - 08 - 16

20

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuernas - Consultor CIRD
Lic. Celis Barrion - Unidad Técnica MECIP - MSPB
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.R.R.I.
Lic. Gabriela Foch - Directora Administrativa - D.G.R.R.I.
Coord. Tec. Aclira Molas - D.G. RR.I


Lic. Soledad León
Abogada, Soledad León Ayala
Asesora Jurídica, ASESORIA JURÍDICA
D.G.R.R.I. - M.S.P.B. Y D.G. RR.I.


Lic. Gabriela Foch F.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P. Y B.S.


ACLIRA MOLAS C.
Q.F. María Antonieta Gamarría
Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES



INSTITUTION

**Dirección General de Relaciones Internacionales
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPOLATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL ESTÁ PROCEDIMIENTOS

HUKUZONO MICHIO

2

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRUCTURAL

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas

ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL TABACO

60

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicados	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
1. Ingresar Documentaciones. Recliar.	Recibe y revisa la agenda internacional de actividades de UNASUR, ISAG, CONSEJO SURAMERICANO DE PROTECCIÓN SOCIAL, y otras instancias que estén contenidas en el campo de aplicación de la DTR. Revisión del Plan Institucional Institucional - PEI del MPPyES así como los planes estratégicos Regionales					
2. Socializar la documentación recibida a nivel institucional e interinstitucional en caso que amerite intervención al caso que amerite	Verificación de los documentos, elevar a consideración de la autoridad general y comunicar o dar a conocer a los organismos e instituciones pares o interinstitucionales sobre lo propuesto plantear por la DIGRIL a partir de la decisión emanada por la máxima autoridad institucional					
3. Procesar las documentaciones	Proceder a la elaboración de las documentaciones contenidas y socializadas a nivel local e interinstitucional, por parte de la Dirección Técnica	Informe Ejecutivo	Plan Operativo Anual - Dirección Técnica de Organismos Regionales	Reuniones internas con oficinas dependientes de la DIGRIL, Reuniones Inter e intra Ministeriales (MRE, MSPyES, Oficinas), Reuniones Interinstitucionales, Plenarios, CNGS & EG, Reuniones Intersectoriales, Cabildeo, Socialización, Consenso y Diseño	Mesa de Envíado DIGRIL, Mesa de Envío DIGRIL II	
4. Analizar y Recliar	Recibe las documentaciones, comentarlas y socializarlas a nivel local e interinstitucional y procede a la revisión, análisis y resolución de las prioritativas que vienen desarrollándose dentro de las normativas y documentaciones en estudio por parte de la Dirección Técnica	Minutas de Reuniones o Informe Ejecutivo	Reuniones internas con otras dependencias de la DIGRIL, Reuniones Inter e intra Ministeriales (MRE, MSPyES, Oficinas), Reuniones Interinstitucionales, Plenarios, CNGS & EG, Reuniones Intersectoriales, Cabildeo, Socialización, Consenso y Diseño	Sesión Técnica		
5. Remitir propuestas de planificación	Reenvío de las propuestas de Planificación a las instancias internas y externas por parte de la Dirección Técnica	Notas			Secretaría de la dependencia afectada	



INSTITUCIÓN:

**Dirección General de Relaciones Internacionales
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTA PROCEDIMIENTOS

FORM D-Asunto de Procedimientos

Nº: 83

MICROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO

CÓDIGO:

código:

SUBPROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas

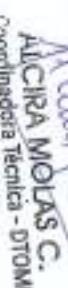
SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de Integración en Salud en la Región

CÓDIGO:

PROCEDIMIENTO:

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Métodos	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
1	Aprobación de la Planificación para el Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	1. Recibir la propuesta en la Dependencia de salud afectada 2. Aprobar/rechazar las propuestas 3. Remitir la propuesta aprobada	Participación de la propuesta de planificación en la dependencia afectada. se aprobó la propuesta realizada en la DCCR. En caso de haber rechazada la propuesta vuelve al estudio anterior.	Memorandúm/Notas Internas-Esterales	Analisis de los Ejes de trabajo de la OPS/CAMS con la República del Paraguay	Secretaría de la dependencia afectada
2	Gestión de la Participación en el Proceso de Integración Regional	1. Facilitar la designación de responsables del nivel nacional para las coordinaciones y grupos de trabajo de MERCOSUR SALUD 2. Organizar legalmente las Reuniones Ordinarias SGT-N°1 SALUD Y Reuniones Preparatorias OC-RMS	Conversatorio con la Máxima Autoridad de las Direcciones Generales involucradas en los Grupos de Trabajo MERCOSUR responsables tanto de las Coordinaciones como en los Grupos de Trabajo	Memorias de Reuniones definiendo el evento de sus trato, arreglo, asistidos y compromisos	Directora de la Dependencia afectada	
3	Gerenciamiento Técnico de las estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito regional	Realización las gestiones logísticas que demanda la preparación de Reuniones internacionales, conforme con toda la infraestructura necesaria (física, RRHH, operativa entre otras) se procede a la invitación de participación para las juntas fiscales de las Comisiones o delegados involucrados, se recuerda la presencia de los Comisiones o delegados involucrados, se recuerda la presencia a todos la agenda del día con los puntos a tratar y se aboguen los aspectos logísticos para la grabación de las reuniones	Actas de Reuniones Ordinarias SGT-N°1 SALUD. Actas de Reuniones Preparatoria OC-RMS	Analisis de los instrumentos de Diplomacia de Salud Internacional de la OPS/CAMS	Secretaria Técnica	
4	Articular los grupos responsables de cada área temática en los procesos de seguimiento de la ejecución de los compromisos asumidos en la medida en la socialización e implementación a nivel nacional de las estrategias, planes	Elsaboración de Informe Técnico del Proceso de articulación, según el formato utilizado en el ámbito de MERCOSUR, cuyos temas estén siendo desarrollados.	Informe Técnico		Jefes del Departamento MERCOSUR SALUD	

Lic. Gabriela Rojas F.
AUCRA MOLAS C.
Directora Adjunta
Coordinadora Técnica - DTOMI


AUCRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI


AUCRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI

Asignada original

Mano Antonella Gambara

Mujería Gutiérrez

Digitalizada de

Documentos



INSTITUCIÓN:

**Dirección General de Relaciones Internacionales
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.

ESTÁ PROCEDIMIENTOS

FORM: Diseño de Procedimientos

Nº: B1

MICROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

CÓDIGO: CÓDIGO:
CÓDIGO:

PROCEDIMIENTO:

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registro Aplicable	(5) Procedimientos Aplicados	(6) Cargos Responsable
		1. Dirigir el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia	Elaboración de Informe Técnico del Proceso de Integración según el formato utilizado por la entidad, mencionando cuja actividad está siendo desarrollada	Informe Ejecutivo		Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional
		2. Coordinar el proceso de integración regional en materia sanitaria en las áreas de competencia de la Dirección Técnica	Desarrollo de reuniones técnicas altivas con entidades, autoridades, expertos en materia sanitaria, autoridades, delegados del evento de salud. Se contacta, se consensua y se socializa con partes involucradas (entidad en primer lugar y seguidamente con las entidades mencionadas)	Minutos de Reuniones, informe de Reuniones, definiendo el evento de salud trámite, anexos abordados y compromisos		Dirección General de Relaciones Internacionales
	4. Gerenciamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	3. Actualizar y Proveer la base de datos de acuerdo a los sistemas de información de manera a proveer la misma en caso de solicitudes	Compilación de los datos sobre los eventos de salud tratados con las posturas, sugerencias y compromisos adquiridos por las partes participantes	Informe Técnico		Analisis metodológico que especifique las etapas y pasos a seguir en el proceso de integración regional y producción del informe de avance del Marco de Cooperación 2014-2019
	5. Gerenciamiento del Proceso de Integración Regional	1. Gestionar y manejar los documentos generados 2. Conformar asambleas de las áreas de competencia del área de integración regional (ASUR/INTERCOJUN)	Clasificar, ordenar y archivar documentos generados Ajustar todos los documentos con el evento de salud cuando procedentes, restaciones, tributaria, cananeas, otras)	Clasificación de archivos		Director Técnico de la Dirección Técnica de Integración Regional/Directora General DGT/DRRI
		3. Actualizar y Proveer la base de datos de acuerdo a los sistemas de información de manera a proveer la misma en caso de solicitudes	Comunicar formato de difusión de la información, documentación solicitada y seguir las instrucciones dadas por la jefatura inmediata, vía correo electrónico, fax, correo postal, redes sociales y otras formas de comunicación - Electuar la actualización de datos de manera constante	Check list de informes, solicitudes, estrechos/Sistema de Archivos		Secretaría Técnica

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Foth / Coord. Tec. Alcira Molas

Fechas: 17 - 05 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. María Antonieta Camurra

Fechas: 05 - 06 - 16

Aprobado por: Dr. Antoñito Barrios

Fechas:

Equipo de Trabajo
Lic. Augusto Cuauhtémoc - Consultor CIRD
Lic. Celia Barnes - Unidad Técnica MECIP - MSPYRES
Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.
Lic. Gabriela Foth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. RR.II.
D.A. - D.G.RR.II. / M.S.P.Y.R. / B.Sc. Coordinadora Técnica - D.TOMI



INSTITUTO TECNICO GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - INCIPI -
COMPONENTE COORDINATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTRUCTURA: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diversos Procesos

Nº:
M

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO INTEGRAL

PROCESO: Gestión de Asuntos Nacionales

SUBPROCESO: Gestión de la Participación en el Proceso de Integración Sudamericana

PROYECTO:

APLICACIÓN:

COORDINACIÓN:

COMITÉ:

CODECO:

Lic. Gabriela Forni F.
Lic. Aysenka Cuesta - Contraloría G.N.
Lic. Cecilia Rivas - Oficina Técnica INCIPI - M.S.P.V.B.S.
Lic. Silvana Lasa - Asesora Jurídica - D.G. B.I.L.
Lic. Darlene Pella - Directora Asesora - D.G.R.A.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. B.I.L.
M.S.P.V.B.S.

Lic. Gabriela Forni F.
Lic. Aysenka Cuesta - Contraloría G.N.
Lic. Cecilia Rivas - Oficina Técnica INCIPI - M.S.P.V.B.S.
Lic. Silvana Lasa - Asesora Jurídica - D.G. B.I.L.
Lic. Darlene Pella - Directora Asesora - D.G.R.A.
Coord. Tec. Alcira Molas - D.G. B.I.L.
M.S.P.V.B.S.

Asist. Legal
Q.F. María Antonella Garnaria
Directora General
Dirección General de
Relaciones Internacionales

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

(COMPONENTE CONFORMATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN)

COMPONENTE:
ESTÁNDAR:
FORMATO:
Nº:

ACTIVIDADES DE CONTROL.
CONTROLES.
Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
96 (ajustado)

MACROPROCESO: Dirección Estratégico		CÓDIGO:		CÓDIGO:			
PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas		CÓDIGO:		CÓDIGO:			
SUBPROCESO: Gestión de la Participación en el proceso de Integración en salud en la Región		CÓDIGO:		CÓDIGO:			
(6) ACTIVIDAD:							
(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficacia	(12) Eficacia
Demora Operativa	Coordinar reuniones para socialización y presentación de la importancia de una buena planificación de Gestión Técnico del Proceso de Integración Regional	Prevenir riesgo. Compartir responsabilidad	Prensario	Seguimiento constante de las actividades a través de conformación de equipo de trabajo en tiempo oportuno y adecuado	0,67	0,7	0,68
Demora Operativa	Planificar las actividades a ser llevadas a ejecución en tiempo y forma y dar continuidad al proceso de Integración Regional	Prevención riesgo. Compartir responsabilidad	Prensario	Seguimiento continuo de las actividades a través de conformación de equipo de trabajo en tiempo oportuno y adecuado	0,73	0,5	0,42
Aeropuerto de la Planificación para el Desarrollo Técnico del Proceso de Integración Regional	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances, dejar constancia con las evidencias de las reuniones impulsadas a través de plantillas de asistencia, videoconferencia, fotos, teléfonos	Prevención riesgo. Proteger la Institución. Compartir responsabilidad	Control	Control a través de informes técnicos que dejen constancia de las tareas a cumplir	0,40	0,5	0,50
Desarrollo	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de los reuniones impulsadas a través de plantillas de asistencia, videoconferencia, fotos, teléfonos	Prevención riesgo. Proteger la Institución. Compartir responsabilidad	Control	Control a través de informes técnicos que dejen constancia de las tareas a cumplir	0,57	0,5	1,07
Gestionamiento Técnico del proceso de Integración Regional	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impulsadas a través de plantillas de asistencia, videoconferencia, fotos, teléfonos	Prevención riesgo. Proteger la Institución. Compartir responsabilidad	Detectivo	Verificar el cumplimiento y seguimiento a los documentos y reuniones socializadas, reuniones pasadas y detectarlos hasta lograr los objetivos trazados	0,67	0,7	0,68

J. Alcira Molas C.
Lc. Graciela Foth F. ALCIRA MOLAS C.
Directora Administrativa Coordinadora Técnica - DTOMI
D.A. - D.G.R.R.I. - M.S.P.Y.O.S.

Adm. Saavedra Ledón Ayala
D.G.R.R.I. - M.S.P.Y.O.S.

Q.F. María Antonieta Cambray
Directora General
Disección General de Relaciones Internacionales

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE:	ACTIVIDADES DE CONTROL	
ESTÁNDAR:	CONTROLES	
FORMATO:	Control de Controles y Análisis de Efectividad	
Nº:	95 (Ajustado)	
MACROPROCESO: Direccionalamiento Estratégico	CÓDIGO:	
PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas	CÓDIGO:	
SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región	CÓDIGO:	
(4) ACTIVIDAD:	CÓDIGO:	

COMPONENTE:	ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR:	CONTROLES
FORMATO:	Diagrama de Controles y Análisis de Efectividad
Nº:	95 (ajustos)

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración	CÓDIGO: A4 ACTIVIDAD:
---	--

en Salud en la Región

300

COMPONENTE:	ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR:	CONTROLES
FORMATO:	Diagrama de Controles y Análisis de Efectividad
Nº:	95 (ajustos)

CÓDIGO:

卷之三

300

1

Elaborado por: ADP. Soledad Leon / Lic. Gabriela Forn / Coop. Tec. Alvaro Móres Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 05 - 16
Revisado por: C.F. Maris Antonieta Gutiérrez Fecha: 06-10-16
Aprobado por: Dr. Antonio Barrionuevo Fecha:

Fechas: 19 - 09 - 15 - Modificado: 29 - 05 - 11

63

卷之三

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectivista
Implementación de las acciones en materia de salud de frontales, para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de su población, mediante acciones conjuntas dirigidas a los problemas prioritarios en el área	Demora Operativa	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las autoridades de las reuniones realizadas a través de planillas de asistencia, videoconferencia, fotos, teléfonos.		Prevención del riesgo. Proteger la Comunidad Institución. Compartir	Control a través de informes técnicos de las actividades que fueron pactadas dentro de la planificación concertada por las instancias pertinentes en caso que surjan demoras	0,57	0,5	0,95
Error - Operario		Proceder a la socialización oportuna de las documentaciones a ser consensuadas y dirigidas a la ejecución de los programas suscritos a nivel bilateral en edades de las organizaciones Gubernamentales.		Prevención del riesgo. Proteger la Institución. Compartir	Control a través de informes técnicos de las actividades que fueron pactadas dentro de la planificación concertada por las instancias pertinentes en caso que surjan demoras	0,67	0,7	0,95
Implementación (Cumplimiento)		Seguimiento continuo al proceso de análisis y revisión de las expectativas de manera a evaluar los resultados respaldando un tiempo establecido para el manejo del circulo de retroalimentación de las documentaciones		Prevención del riesgo. Proteger la Institución. Compartir	Control a través de informes técnicos de las documentaciones socializadas, reuniones pactadas y desarrolladas hasta lograr los objetivos trazados	0,67	0,7	0,65
Reporte de Afectivo General de las Documentaciones emanadas del gerenciamiento técnico del proceso de migración regional	Demora Operativa	Prever y dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año, a través del servicio de los equipamientos tecnológicos.	Prevención del riesgo. Proteger la Institución. Compartir	Prevención. Controlar	Servicio informático preventivo calendarizado y constante, asesoramiento profesional de técnicos en la materia, etc.	0,57	0,7	0,65
		Prever y dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año, a través del servicio de los equipamientos tecnológicos.	Prevención del riesgo. Proteger la Institución. Compartir		Servicio informático preventivo calendarizado y constante, asesoramiento profesional de técnicos en la materia, etc.	0,57	0,7	0,65



INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP.

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL.
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico

CÓDIGO:

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas

CÓDIGO:

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

CÓDIGO:

(4) ACTIVIDAD:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
Planeación para el Desarrollo Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	Coordinar reuniones para socialización y planificación de la importancia de una buena planeación de Gestamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Error Documental	Acción equivocada en el llenado de la documentación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Incumplimiento (cumplimiento)	No se presenta la planeación y/o proyecto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprobación de la Planificación para el Desarrollo Técnico del Proceso de Integración Regional	Demora Operativa	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances, dejar constancia con las evidencias de las reuniones importantes a través de pláticas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Desacato	Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones importantes a través de pláticas de asistencia, videoconferencia, fotos, talleres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento (cumplimiento)		Realizar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances. Dejar constancia con las evidencias de las reuniones importantes a través de pláticas de asistencia, videoconferencia, fotos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Gabriela Fernández Alcira Molae
Directora Administrativa
D.G.R.I.M. P.Y.B. ALCIRA MOLAE

Abg. J. León Ávalos

O.E. María Antonieta Gamarras
Directora General



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE:
ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR:
CONTROLES
FORMATO:
Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº:
86

MACROPROCESO: Direcionamiento Estratégico

CÓDIGO:

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas

CÓDIGO:

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

CÓDIGO:

(4) ACTIVIDAD:

CÓDIGO:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficacia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
Gestionamiento Técnico de las estrategias, planes, políticas y legislaciones en el ámbito Regional	Demora (operativa)	Realizar el seguimiento continuo a las autoridades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de los avances, dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencias, fotos, talleres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Falta de Software	Incumplimiento (cumplimiento)	Se presenta en ocasión de fallar una señal para videoconferencia, iluminar; envíos de videoclases etc.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Demora Operativa	Revisar el seguimiento continuo a las actividades a ser implementadas, coordinar reuniones para socialización de las estrategias, Dejar constancia con las evidencias de las reuniones impartidas a través de planillas de asistencia, videoconferencias, fotos, talleres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Implementación para el Gobernamiento Técnico del Proceso de Integración Regional	Error - Operativo	Las demoras pueden acontecer debido a la socialización oportuna en tiempo y forma de las documentaciones, el proceso se retrasa, ocasionando la presentación del mismo en desfase.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento (cumplimiento)	El proceso se retrasa por no respetar los tiempos establecidos por mal manejo del circuito de entrega de las documentaciones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LIC. Gabriela F. C. E.
Directora Ejecutiva
LIC. ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P.V.B.S.

LIC. Gabriela F. C. E.
Directora Ejecutiva
LIC. ALCIRA MOLAS C.
Coordinadora Técnica - DTOMI
M.S.P.V.B.S.

Ang. Soledad León Ayala
Asistente Legal
P.M. (11) X. P. y n.
M.S.P.V.B.S.

O.F. María Antonieta Garnica
Directora General
Directora General de Relaciones Internacionales



INSTITUCIÓN: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

MACROPROCESO: Direcionamiento Estratégico **CÓDIGO:**

PROCESO: Gestión de Alianzas Estratégicas

CÓDIGO:

SUBPROCESO: Gestión de la participación en el proceso de integración en salud en la Región

CÓDIGO:

(4) ACTIVIDAD:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
Soporte de Archivo General	Deterioro Operativa	Dar respuesta a las dificultades técnicas que surgen durante el año	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
de las documentaciones emanadas del	Deterioro	Darla de soporte digital con que se trabaja	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
desarrollo técnico del	Incumplimiento (cumplimiento)	Dar respuesta a las dificultades técnicas que se presenten durante el año	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaborado por: Abg. Soledad León / Lic. Gabriela Feth / Coord. Tec. Alcira Molas. Fecha: 18 - 08 - 15 - Modificado: 29 - 06 - 16

Revisado por: Q.F. María Antonieta Gamarría

Fecha: 06 - 06 - 16

Aprobado por: Dr. Antonio Barrios

Fecha:

Equipo de Trabajo

Lic. Augusto Cuenca - Consultor CIRD

Lic. Celia Barrios - Unidad Técnica MECIP - MSP-SBS

Abg. Soledad León - Asesora Jurídica - D.G.RR.II.

Lic. Gabriela Feth - Directora Administrativa - D.G.RR.II.

Coord. Tec. Alcira Molas - D.G.RR.II.

Lic. Gabriela Feth - Consultora Técnica - UEGM

Directora Administrativa - M.S.P.Y.B. M.S.P. Y B.S.

D.A. - D.G.RR.II. - M.S.P.Y.B. M.S.P. Y B.S.

Alcira Molas C.
Abog. Soledad León Ayala
Asesora Legal
D.G.RR.II. - M.S.P. Y B.S.

Q.F. María Antonieta Gamarría
Directora General
Dirección General de
Planes y Programación



COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDARES: INDICADORES
FORMATO: Tráiler de Indicadores de Seguimiento - Modelos de Desarrollo por Procesos

Nº: 49

(1) Indicador	(2) Población	(3) Subproceso	(4) Actividad	(5) Objetivo	(6) KPI	(7) Fase/Ciclo de Vida	(8) Tipo de Indicador	(9) Cronificación de la actividad	(10) Fórmula	(11) Unidad de medida	(12) Línea de base	Rango de Variación		(14) Periodicidad	(15) Responsable		
												(13) Porcentaje de cumplimiento	(14) Límite superior				
Platificación para el Funcionamiento Técnico del Proceso de Integración (Regional)				Fortalecer el servicio de información regional en materia señal de servicios de correspondencia	Fortalecer la capacidad para el desarrollo de información regional	Desarrollo de la Gestión de la Oficina Regional	Cantidad de indicadores que se cumplen	Complejidad de la fase funcional	Complejidad de la Fase Funcional y la complejidad de los indicadores que se cumplen	Indicador de cumplimiento de indicadores de indicadores de indicadores	Porcentaje de cumplimiento de indicadores	85%	0	7%	30%	10%	anual mensual
Aprobación de la información para el desarrollo de correspondencia Técnico del Proceso de Integración (Regional)				Urgencia de información para el desarrollo de correspondencia	Urgencia de información para el desarrollo de correspondencia	Desarrollo de la Gestión de la Oficina Regional	Cantidad de indicadores que se cumplen	Complejidad de la fase funcional	Complejidad de la fase funcional y la complejidad de los indicadores que se cumplen	Indicador de cumplimiento de indicadores de indicadores	Porcentaje de cumplimiento de indicadores	95%	100%	90%	100%	90%	anual mensual
Atender las quejas de vecinos en materia de desarrollo de correspondencia Técnico del Proceso de Integración (Regional)				Atender las quejas de vecinos en materia de desarrollo de correspondencia	Atender las quejas de vecinos en materia de desarrollo de correspondencia	Desarrollo de la Gestión de la Oficina Regional	Cantidad de quejas de vecinos atendidas	Complejidad de la fase funcional	Complejidad de la fase funcional y la complejidad de los indicadores que se cumplen	Indicador de cumplimiento de indicadores	Porcentaje de cumplimiento de indicadores	95%	100%	90%	100%	90%	anual mensual
Requerimientos para el desarrollo de correspondencia Técnico del Proceso de Integración (Regional)				Requerir y evaluar el receptor de la información de los vecinos para el desarrollo de correspondencia	Requerir y evaluar el receptor de la información de los vecinos para el desarrollo de correspondencia	Desarrollo de la Gestión de la Oficina Regional	Cantidad de requerimientos atendidos	Complejidad de la fase funcional	Complejidad de la fase funcional y la complejidad de los indicadores que se cumplen	Indicador de cumplimiento de indicadores	Porcentaje de cumplimiento de indicadores	95%	100%	90%	100%	90%	anual mensual

Lic. **Gabriela Fernández**
Directora Administrativa
D.A. - D.G.R.II
M.S.P. y B.S.

Lic. **Adrián Ayala**
Asesor Legal
D.G.R.II - M.S.P. y B.S.

Abog. **Soledad**
Adrián Ayala
Asesora Legal
D.G.R.II - M.S.P. y B.S.

D.F. **Maria Antonella Gómez**
Directora General
D.G.R.II
Relaciones Institucionales



Ficha Técnica para definición de los indicadores

Nombre del Indicador	Número de planificaciones realizadas en el marco del Gobernamiento de Proceso de Integración Regional
Código	
Categoría del Indicador	Indicador de Gestión
Objetivo Asociado	Fortalecer la capacidad de planificación, monitoreo y evaluación en forma transversal, con amplia participación y en coordinación intersectorial, en todos los niveles del sistema, así como a nivel regional e internacional, considerando los sistemas de protección y bienestar existentes.
Política Pública Asociada	Política Nacional de Salud 2015-2030
Descripción del Indicador	Cantidad de planificaciones presentadas en el marco de Gobernamiento de Integración Regional
Pertinencia	Este indicador será utilizado en el proceso de monitoreo y evaluación del Gobernamiento de Integración Regional
Lo que el indicador mide es la pertinencia de las planificaciones aprobadas en el proceso de Gobernamiento de Integración Regional	Lo que el indicador mide es la pertinencia de las planificaciones aprobadas en el proceso de Gobernamiento de Integración Regional
Interpretación	Cantidad de planificaciones rechazadas/ cantidad de planificaciones presentadas x 100
Fórmula de cálculo	
Frecuencia de Medición	Anual
Antos Velor	
Línea de Base	año 2013
Explotación de la Tendencia	Como se logrará la meta
Como se logrará la meta	Cumpliendo las reuniones de planificación establecida y realizando el monitoreo de la gestión.
Procedencia de los datos:	El numerador se toma del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales, enumerados en el Plan Anual MERCOSUR y el denominador se toma de los resultantes de reuniones de MERCOSUR reportada por la DGRRI
Unidad responsable:	Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Metodología de recolección:	Los datos serán generados después de cada reunión de MERCOSUR prevista para el tema, a través de los informes ejecutivos, reportes correspondientes.

Medidas de Verificación
El numerador se toma del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales, enumerados en el Plan Anual MERCOSUR y el denominador se toma de los resultantes de reuniones de MERCOSUR reportada por la DGRRI

Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Los datos serán generados después de cada reunión de MERCOSUR prevista para el tema, a través de los informes ejecutivos, reportes correspondientes.

LIC. Gabriela FONDO ALMENDROS
Administrativa
DIRECCIÓN GENERAL DE M.S.P.Y B.P. Y B.A. ALMENDROS C.
D.A. - D.G.R.R.I.
Coordinadora Técnica - DTOMI

RODRIGO RODRIGUEZ
Alto Subsecretario Leon Ayala

JUAN JOSÉ GARCIA
D.F. María Antonieta Gambaro
Directora Gerente
D.G.R.R.I.
Directora General de



Rúica Técnica para definición de los indicadores

Nombre del Indicador	Número de actividades de armonización realizadas en el Proceso de integración Regional
Código	
Categoría del Indicador:	Indicador de Gestión
Objetivo Asociado	Honorecer la capacidad de planificación, monitoreo y evaluación en forma transversal, con amplia participación y en coordinación intersectorial, en todos los niveles del sistema, así como a nivel regional e internacional, considerando los sistemas de promoción y bienestar existentes.
Política Pública Asociada:	Política Nacional de Salud 2015-2030
Descripción del indicador	Cantidad de actividades de armonización concretadas en el marco del gerenciamiento de integración Regional
Pertinencia	Este indicador será utilizado en el proceso de monitoreo y evaluación del Ierentamiento de integración regional
Interpretación	Lo que el indicador mide es la eficiencia y eficacia de las planificaciones de las actividades de armonización en el proceso de gerenciamiento de integración regional
Fórmula de cálculo	Cantidad de actividades de armonización concretadas en relación a las cantidades de planificaciones presentadas multiplicadas por 100
Frecuencia de medición	Actual
Años	
Valor	
Línea de Base	año 2013
Explicación de la Tendencia	Como se observa, la tendencia del dato se mantiene sin variación alguna para la planificación de gerenciamiento de proceso de integración regional.
Como se logrará la meta	Cumpliendo las reuniones de planificación estatística y restringiendo el manejo de la gestión.
Procedencia de los datos:	El numerador se toma del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Relaciones Internacionales, encuadradas en el Plan Anual MERCOSUR y el denominador se toma de las resultantes de reuniones de MERCOSUR reportada por la DGRRI
Unidad responsable:	Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Metodología de recolección:	Los datos serán generados después de cada reunión de MERCOSUR prevista para el tema, a través de los informes ejecutivos, reportes correspondientes.

Gabriel F. ALCIRA MOLAS C.
LIC. Gabriel F. ALCIRA MOLAS C.
Directora Ejecutiva - M.S.P.Y.B.S.
D.G.RRI - M.S.P.Y.B.S.

José Soler
José Soler - Jefe Aviación Legal

José Soler
D.E. María Antonella Vásquez
Directora General
D.G.RRI - M.S.P.Y.B.S.
Relaciones Internacionales

